



Comisión Delegada
Comisión Permanente de Selección
VICECONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas
Escala Gestión de Empleo
Grupo A, Subgrupo A2
Promoción interna

Este documento es una copia del original firmado, en la que se ha suprimido el acceso a datos personales protegidos

COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

Comisión Delegada de la Comisión Permanente de Selección, órgano colegiado encargado del desarrollo y calificación del proceso selectivo convocado por Orden 562/2021, de 18 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Gestión de Empleo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo, esta Comisión Delegada en su reunión de 10 de abril de 2026, ha acordado remitir a la Dirección General de Función Pública, para que proceda a su correspondiente publicación, **la puntuación final obtenida por el aspirante que ha superado el proceso selectivo de referencia**, de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero de la Base Octava de la Orden 562/2021, de 18 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, y que se recoge como ANEXO I al presente escrito.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante esta Comisión Delegada o ante la Dirección General de Función Pública, como órgano competente para resolverlo, todo ello de conformidad con lo establecido dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio ejercitar cualquier otra acción que se estime pertinente.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica
La Secretaria Suplente de la Comisión Delegada.

Firmado digitalmente por: PAUSA ARROYO MERCEDES
Fecha: 2026.04.13 14:52

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO I

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS, ESCALA DE GESTIÓN DE EMPLEO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

RELACIÓN DEFINITIVA DEL ASPIRANTE QUE HA SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

Nº de Orden	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI/NIE	Turno/ Cupo	Puntuación Primer Ejercicio	Puntuación Segundo Ejercicio	Puntuación Fase Oposición	Puntos Servicios Efectivos Prestados	Puntos Trabajo Desarrollado	Puntos Grado Personal Consolidado	Cursos Oficiales de Formación y Perfeccionamiento	Puntuación Fase Concurso	Puntuación Proceso Selectivo
1	RODRÍGUEZ	TORRES	ANTONIO	***9214**	L	11,20	10,02	21,22	14,00	6,00	4,00	9,40	33,40	26,7

(*) Turno: L (libre)